



# FORMULARIO DE CONFORMIDAD DE PROPIETARIOS PARA LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS



## REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO

Nº Ref. interna:

A rellenar por la Administración

Los propietarios del inmueble sito en

han acordado por mayoría, en reunión celebrada al efecto el día

solicitar las ayudas del Consorcio de Toledo para la rehabilitación de los elementos comunes del edificio de referencia conforme a los términos previstos en su documentación técnica.

Los propietarios abajo firmantes, se comprometen a cumplir los condicionantes establecidos en las Bases Reguladoras de concesión de las ayudas y a adjuntar la correspondiente acreditación de la propiedad y parte alícuota de cada uno de ellos respecto de los elementos comunes del edificio.

Si alguno de los propietarios, aun dando su consentimiento para la realización de la obra, no desea solicitar la subvención, deberá dejar constancia en este documento a los efectos oportunos.

NOMBRE		DNI	% ALICUOTA	FIRMA
Autoriza las obras: Sí	No			
Solicita subvención: Sí	No			
Autoriza las obras: Sí	No			
Solicita subvención: Sí	No			
Autoriza las obras: Sí	No			
Solicita subvención: Sí	No			
Autoriza las obras: Sí	No			
Solicita subvención: Sí	No			

En Toledo, a  de  de

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos.

RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas del Casco Histórico de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios y viviendas del Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento, de forma electrónica en <https://req.redsara.es/> o realizando una solicitud a la que deberá adjuntar una fotocopia de su DNI en la siguiente dirección: Consorcio de la Ciudad de Toledo. Plaza de Santo Domingo el Antiguo nº 4. 45002 Toledo.

Datos de contacto de la Delegada de Protección de Datos: [DPDHacienda@hacienda.gob.es](mailto:DPDHacienda@hacienda.gob.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo [protecciondatos@consorciotoledo.com](mailto:protecciondatos@consorciotoledo.com)